

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera

BOP-A-2026-358

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 29 de enero de 2026, se acordó aprobar inicio del expediente para instar a la Junta de Andalucía la disolución de la agrupación voluntaria intermunicipal creada entre el Ayuntamiento de Montoro y el Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera para el sostenimiento en común del puesto de tesorería (GEX 2026/574), a iniciativa del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera.

Lo que se hace público para general conocimiento, y se convoca, por plazo de un mes, trámite de información pública, durante el cual el expediente estará disponible para su consulta en las dependencias municipales. Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

En Aguilar de la Frontera, 4 de febrero de 2026.– La Alcaldesa, Carmen Flores Jiménez.

Código Seguro de Verificación (CSV): D38B B293 B04B 6EB0 AF83 **Fecha Firma:** 10-02-2026 07:58:32
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

